

**ACTA No.024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, siendo las 16H39 minutos la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, se reunió en sesión extraordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

1. **Constatación del quorum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Presentación, análisis y deliberación el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Yaguachi Viejo Cone, 2023-2027 en cumplimiento del art. 323 del COOTAD.**
4. **Clausura.**

Contando con la presencia absoluta de los señores vocales principales en su orden: Señora. Grecia Campusano Alvarado, Sr. Edy Salazar Cruz, Ingeniera. Elsa Alvarado Peñafiel, Señor. Andrés Román Romero y Señora. Magaly Barzola Yépez; el Secretario Tigo. Danny Gamboa Pilozo previo a la instalación de la sesión extraordinaria toma la respectiva asistencia de los miembros de la junta parroquial.

Se deja en constancia la participación del Ingeniero. Carlos Piguave y Jorge González (consultores del PDOT de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone).

**DESARROLLO:**

**1. Constatación del quorum.**

Existiendo el quorum absoluto y reglamentario se da por instala la sesión extraordinaria.

**2. Aprobación del orden del día.**

La Señora. Presidenta por su parte mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Señor. Andrés Román.

La Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señora. Grecia Campusano	proponente
Señor. Edy Salazar	a favor
Ingeniera. Elsa Alvarado	a favor
Señor. Andrés Román	a favor
Señora. Magali Barzola	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial de Yaguachi Viejo Cone, el orden del día.

**3. Presentación, análisis y deliberación el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Yaguachi Viejo Cone, 2023-2027 en cumplimiento del art. 323 del COOTAD.**

La Presidenta – señores vocales en esta sesión tenemos la presencia del consultor del PDOT quien concedo la palabra que intervenga en relación al punto de orden.

El Consultor - muchas gracias señora presidenta, señores vocales, señor secretario efectivamente el día de hoy previo a esta sesión se ha mantenido la sesión con el consejo de planificación donde además también han sido participes cada uno de ustedes como vocales; se ha explicado tanto la fase de diagnóstico como la fase de la propuesta del PDOT en virtud a la priorización de programas y proyectos que fue un trabajo realizado de manera conjunta con ustedes como autoridades, la importancia que no se lo hace desde el ejecutivo nada más sino más bien en todo momento pensando en este cuerpo colegiado se construyó la matriz de programas y proyectos mismo que una vez más el día de hoy ha sido socializado en ese sentido el artículo 323 del COOTAD determina que el PDOT se lo aprueba en dos momentos en este sentido en esta primera sesión la cual ha sido convocada con la finalidad de poder socializar, analizar y debatir sobre el plan de desarrollo y ordenamiento parroquial de su parroquia de tal manera que en este momento pongo a criterio de cada uno de ustedes estimados vocales si dentro de la explicación y la exposición dada existe alguna propuesta de modificación de algún proyecto o inclusión de algún proyecto que puedan ustedes manifestar; señora presidenta alguna opinión.

La Presidenta - yo pienso que está todo detallado lo que expuso en su informe no hace mucho, acerca de la información que se ha recopilado yo pienso que están los proyectos necesarios para hacer hincapié en el periodo que nos corresponde a nosotros que es del 2023 al 2027.

El Consultor - se cumple con su plan de trabajo además del plan que presentó al CNE.

La Presidenta - sí porque hay proyectos sobre el tema del ambiente es uno de los puntos esenciales que está ahí en mi plan de trabajo.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - los proyectos buenos de mi parte del tema que se habló de la banda de música ya que se cuenta con unos instrumentos musicales acá imagino que entrará en el tema recreacional que también se lo tome en cuenta que eso se obtuvo por gestión.

La Presidenta – en los proyectos culturales y está aunque ahí se habla generalizado por eso tenemos que proyectarlo nosotros.



La Ingeniera. Elsa Alvarado - entonces eso también que se tome en cuenta para que la parroquia ya tenga aquello y por ahora no tengo otro proyecto que manifestar.

El Señor. Edy Salazar - nosotros ya lo hemos analizado, entonces creo que no nos hemos saltado ningún punto lo primordial pues lo que acontece se ha puesto en este plan.

El Señor. Andrés Román - rescatar el tema de la cultura más bien sería rescatar las costumbres es un trabajo arduo que tenemos nosotros los vocales de una u otra manera de pronto si se puede intervenir por medio de las instituciones y bueno de buscar un proyecto donde se lleve un mensaje un poco más directo a la niñez que es el fruto que tenemos nosotros que cuidar hoy en día me parece excelente trabajar en eso en el tema del medio ambiente, trabajar en aquello también de rescatar el tema de la ribera de los ríos y de esa manera atraer el turismo a nuestra parroquia me parece hasta ahora acertado los proyectos de mi parte por el momento está bien porque si me gustaría que como dijo la compañera Elsa que se nos dé el mapa y nos dé el documento donde contempla todo lo que se ha hecho en este nuevo PDOT las cosas que están por hacer que quede contemplado eso; a mí me gustaría que se nos haga llegar eso para nosotros poder revisar todos esos temas y de mi parte lo demás está bien.

La Señora. Magali Barzola - en caso de que faltara algún proyecto se puede incluir después.

El Consultor - no, en ese sentido lo que les puedo manifestar es que sus competencias están todos vías, medio ambiente tienen el tema de arte y cultura el tema de comunicación está, más bien estos son programas y proyectos Macro donde ustedes podrán ir en el camino forjando los proyectos y alineándolos que ustedes puedan de aquí mañana plantear se me ocurre de aquí a mañana pueden plantear un tema de proyecto vacacional en tema de arte sí, o viene la prefectura y le dice okey voy a enviar un facilitador en tema de danza, entonces ustedes a dónde colocan eso al proyecto del componente sociocultural que nos habla de la cultura y de la identidad es decir realmente hemos cuidado mucho aquello además de la priorización que ustedes hicieron es que efectivamente estén todos dentro de la competencia y cubran toda la competencia porque si no se colocaba un tema ambiental pues, entonces allí si ya era una alerta porque es una competencia de ustedes y una función, entonces por qué no lo ponen, entonces qué es lo que ha ocurrido en las observaciones de la superintendencia de ordenamiento territorial es que cuando no colocan ningún proyecto de alguna de las atribuciones entonces así es un llamado de atención porque están prefiriendo más calles prefieren más obras si, pero su PDOT tiene cinco componentes y en los cinco componentes hay que inyectar recursos hay que programar proyectos en ese sentido más bien creería que en cualquier momento que tengan algún proyecto lo que hacen es alinearlo a uno de estos proyectos Macro que están planteados en el PDOT.

El Señor. Jorge González - esa es la razón que los proyectos del PDOT están planteados como enunciados no como iniciativas generales podríamos por ejemplo poner un proyecto que diga construcción de cancha en el recinto tal porque luego si Usted no la hace ahí, sino que la hace acá ya no cumplió con el PDOT, entonces están planteados de tal manera que lo que ustedes tienen que hacer está ahí cómo, cuándo y dónde ustedes lo adaptarán a sus necesidades esa es la idea.

El Señor. Edy Salazar - será factible que los mapas no lo pueda hacer llegar a nuestros correos personales.

El Consultor - si aquí hay dos cosas una parte documental y una parte técnica como tal en este tema del PDOT la parte documental es como tal el documento una vez que ya está totalmente aprobado no va a existir modificaciones la parte documental ese es el documento empastado, anillado de todo el PDOT esa es la parte formal, pero hay una parte de fondo la cual es que efectivamente los proyectos sean cumplidos existe un PDOT acá hecho por la anterior administración sí, ese PDOT que está vigente más allá del documento físico es que si al inicio de la gestión se tenían que revisar los programas y proyectos que estaban planteados allá porque cuando ustedes tengan que colocar la información en el Sigad no van a colocar el documento van a colocar los resultados que se obtuvieron, entonces hay un tema de forma y un tema de fondo, entonces lo que se le invita a las autoridades es que garanticen que coloquen los proyectos que ustedes decidan no lo que el equipo consultor sugiera nosotros sugerimos para eso nos contratan para sugerir todos los proyectos por eso el banco de proyectos, pero ustedes son los que finalmente deciden y priorizaron los proyectos nosotros solo somos un canal, entonces dentro de eso si esta exposición que no se la suele cotidianamente realizar porque lo que suele hacerse está en el documento y listo para nosotros es lo contrario la prioridad es que los usuarios las autoridades sepan con exactitud y queden grabados y registrados cada una de las explicaciones que este equipo da entonces en base a eso la parte documental que de ubicar el documento, que la carátula, que el nombre de las autoridades eso es forma y lo que debe de estar en la retina de cada uno de ustedes y grabado son los proyectos que ustedes decidieron porque si de aquí a mañana ya tengamos todo el documento del PDOT y que no esté alguno de los proyectos que han sido presentados en la matriz de programas y proyectos que ustedes priorizaron pues por supuesto allí si los compañeros vocales van a indicar que no está, en este sentido estamos respetando cada una de esas cosas ahora hay una nueva guía de Planifica Ecuador que les mencioné la vez anterior cambia totalmente a lo del PDOT anterior dónde en la parte de cada uno de sus componentes era más amplio ahora es específico porque ya desagregó cada ítem en el periodo anterior cada consultor podía decidir qué información adicional incorporar, pero en este momento no entonces se tiene que cumplir todos los subtemas de cada uno de los componentes, pero eso es su forma el fondo es la decisión que ustedes toman en escoger los programas



y proyectos, entonces eso les invitamos, si son mapas es que es una de las cosas del cual yo me estoy comprometiendo en los GAD es que el siguiente año podamos hacer una capacitación sin costo alguno a los GAD con los que hemos trabajado y para todo su personal en el correcto manejo del PDOT porque los PDOT se convierten en un libro guardado y no es lo correcto lo correcto es que ustedes como legisladores estén todo el tiempo monitoreando el cumplimiento de meta de este PDOT y como ejecutivo trabajando no porque se me ocurrió hacer este proyecto, entonces gasté este recurso lo pasó acá lo nuevo y ejecuto un proyecto que no está ahí entonces esa capacitación es la que vamos a darle sin costo alguno a los GAD's que han trabajado con nosotros que ustedes hagan una buena gestión hasta el 2027 entonces por ello en esta sesión es de revisión de emitir alguna observación es esta sesión la siguiente sesión es netamente de aprobación o sea ahí no es que metamos otro proyecto la ley es clara y es que en la segunda sesión se convoca para netamente una moción el otro respalda se va a votación y se aprueba.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - entonces usted en esta reunión tenía que habernos hecho llegar el borrador del PDOT porque no tenemos nada nosotros en este momento y estamos hablando de un PDOT de \$24,000,00 USD entonces ustedes tenían que haber tenido el borrador y habérselo hecho llegar para poder revisar y si había algo que corregir, incluir o excluir pues le pasamos la información y veníamos a la otra sesión solamente aprobar, pero no tenemos nada de la documentación incluso en la reunión anterior se acuerda que yo le comenté ni siquiera la hoja de los proyectos nos dieron un impreso o sea ahorita nosotros los cuatro vocales no tenemos nada y me parece que la presidenta tampoco tiene, entonces eso no está bien estamos hablando que es bastante dinero y tenemos que revisar porque de repente usted coloca una foto como la que acaba de presentar donde muestra una foto que ni siquiera es de aquí de la parroquia o de los recintos, todos esos detalles queremos revisar y si tiene importancia porque no es solamente los proyectos sino toda la redacción del PDOT porque nosotros estamos comprando un producto de una investigación, entonces todo ese producto tenemos que revisarlo mirar todos los detalles, ustedes pasan una diapositiva en donde por ejemplo una foto tiene un detalle que no es de acá, nosotros necesitamos como moradores de aquí ver qué es lo que ustedes han arrojado como información porque nosotros también definiendo la anterior administración también hicimos trabajos que en su momento también habla carencias de la anterior administración, entonces hubieron cosas que ya se hicieron y que ahora ya están, entonces reitero necesitamos revisar lo que ustedes han realizado lo que han investigado para que no vaya con errores el PDOT y todos quedemos contentos esa es mi petición señora presidenta.

El Consultor - en ese sentido reitero es la metodología sí que cada uno de los consultores asumimos y hacemos realmente, esto no es un tema de inventarse la información toda la información es contrastada tanto con lo que proporcionó el municipio con lo que se obtiene del Sistema Nacional de información en ese sentido respeto mucho y nosotros no hemos cuestionado en ningún momento el anterior PDOT de cómo se hizo que no encontramos porque ese no es el trabajo, nuestro trabajo es algo eminentemente técnico más allá de la forma es el fondo, entonces por la cual esa es la metodología que se propone en ningún lado de parte de Planifica Ecuador determina que en la parte metodológica se tiene que hacer a través de espacios de socialización a través de exposiciones por eso en todo momento por eso cada uno de ustedes han sido invitados a las diferentes fases como la fase de diagnóstico en la fase propuesta también y que tomen una decisión acijo su criterio, pero reitero que es un tema formal como equipo no lo hemos manejado con esa metodología sino que una metodología más participativa más de diálogo y de consenso con las autoridades, entonces en este sentido nosotros hemos concluido en estos momentos con esta primera socialización no existe propuesta de parte de los vocales de incluir algún otro proyecto que no sean los prioritarios y que repito que ya fue en un espacio anterior debidamente analizado por cada uno de ustedes.

Este documento una vez ya aprobado se tiene que publicar esto al registro oficial y de ahí a la ciudadanía se tiene que también informar, acá a nosotros la compañera vocal propone que se le entregue el documento okey esa es una metodología antes usada eso no exime de responsabilidad en que se tenga que aprobar el PDOT una vez que ya el equipo a socializado cada uno de los programas y proyectos de pronto en la reunión anterior no se remitió la matriz de programas y proyectos la que ustedes decidieron donde se incorporan valores era importante haberles enviado esta matriz para que tengan claro más que todo los valores, de nuestra parte hemos sido muy respetuosos con las reuniones y de los espacios que se ha generado con ustedes y con los ciudadanos así que la información está.

El Señor. Andrés Román - la reunión aquí va a ser el día viernes para la aprobación ya del PDOT ese día va a haber un repaso de todo lo que se ha incorporado en el PDOT o simplemente lo que se va a hacer es la aprobación del documento nada más.

El Consultor - esa sesión es protocolaria.

La Presidenta - si porque ya se está definiendo todo si faltaba un proyecto aquí se incluía ese proyecto.

El Consultor - el día de hoy se ha socializado todo.

La Señora. Magali Barzola - qué pasaría si algo estaría mal.

La Presidenta - mal ¿en qué aspecto?

La Señora. Magali Barzola - o sea no hemos revisado es verdad hay muchas cosas que yo no comparto con la Ingeniera. Elsa Alvarado, pero en este caso yo también tengo eso que siempre un producto se revisa antes, por



lo menos revisar algo porque no lo vamos a revisar todo, pero por lo menos lo más relevante y eso sí quería que nos muestre por lo menos el día viernes, ver algo y que nos indique así nos estemos toda la mañana, toda la tarde revisando el PDOT.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - que nos remita el documento a nuestros correos.

El Señor. Andrés Román - el tema más que todo de lo que hay que cumplir de los cinco ejes que tenemos que cumplir porque ese va a ser el documento y guía de trabajo para nosotros en estos cuatro años es nada más por eso porque en el caso de que haya algún error por ejemplo porque todo va a ir impregnado lo que queremos ver son los puntos más interesantes quizás lo que dijo el ingeniero está todo ahí.

La Presidenta - o sea antes de aprobar el PDOT que se nos muestre en una proyección para revisar de manera breve el contenido.

El Consultor - okey ya le entendí en ese sentido no hay ningún inconveniente hacemos la sesión con las proyecciones que están solicitando, indicarles también que en todo proceso de consultoría se tiene 15 días para revisión por lo cual en este sentido ustedes quieren antes de aprobar ver el producto no hay ningún inconveniente por qué nosotros lo asumimos que tenemos esos 15 días para poder tener una revisión usted presidenta va a tener que remitir como ejecutivo un informe de revisión para eso hay 15 días.

La Presidenta - luego de la aprobación.

El Consultor - sí porque no es un documento que inmediatamente se lo sube al registro oficial es hasta el 14 de mayo del próximo año donde ustedes tienen que haber publicado el PDOT en el registro oficial, entonces en función de esos 15 días que asumimos lo podemos manejar posterior a la aprobación es decir repito no va a existir un tema de que si hay algo que corregir se lo hace dentro de estos 15 días, pero si ustedes lo quieren antes de aprobar no va a ser 15 días va a ser un poco menos, pero tocará en la sesión para fin de mes para que al menos en el plazo de una semana ustedes lo revisarían y se pasaría al tema de la aprobación y se podría dejar la sesión digo yo para el próximo viernes.

La Señora. Magali Barzola - porque yo solicité esto porque yo ya tengo experiencia, me han pasado dos cosas en esto del PDOT y no quiero que pase la tercera yo sé que ustedes han hecho un buen trabajo, pero igual necesitamos tener y saber qué es lo que hay en el documento general de pronto vaya una foto mal y la pusieron de otro lado imagínese y nosotros tener ese PDOT así es que ya pasó eso y no queremos que se vuelva a repetir.

El Señor. Andrés Román - ha habido PDOT's que son copia y pega.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - recuerden una cosa que este PDOT lo va a revisar la nueva administración que viene, entonces no queremos caer en errores, así como ustedes revisaron el mío así mismo este de aquí lo va a revisar la nueva administración que venga.

El Señor. Andrés Román - de pronto el PDOT puede estar muy bien, pero a veces el problema es que no se ejecuta los proyectos.

El Consultor - a eso me refiero que es un tema de forma ustedes serán medidos por Planifica Ecuador por la ejecución más no porque en el documento este una coma de más.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - en la ejecución yo pienso que eso se va a dar porque eso está claro, pero igual de todas maneras es un documento que se está pagando, entonces que si de pronto hubo errores en el anterior pues entonces en base a la experiencia que hemos venido pasando pues entonces ahora yo pienso que la presidenta no se va a molestar porque le estamos ayudando a verificar para que también quede bien ella y también quedamos todos nosotros para que salga un buen producto porque no es un producto que está costando dos reales.

El Consultor - repito esos 15 días lo que ocurre ahora si creo que me expliqué, para nosotros a partir de la aprobación me iba a tomar esos 15 días para poder afinar y pulir el documento, pero si en este momento me piden sabe que lo aprobamos cuando ya lo tengamos, entonces yo necesito unos días 10 como máximo y este producto ya no se aprobaría en este año.

El Secretario - debemos tener en cuenta que este producto tenía que entregarse hasta este mes ya en enero ya no correspondería.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - en base a lo que argumentan trate de armar todo de cambiar fotos con fotos de aquí.

El Señor. Jorge González - esas fotos no están en el PDOT lo que se presentó hoy fue una exposición que tiene un sentido pedagógico y puntual la forma en que vieron la presentación no tiene nada que ver con la que está el PDOT les aclaro eso porque les he escuchado como cinco veces el tema de la foto y para mí está bien claro que esto no es el documento del PDOT que tenía la finalidad pedagógica sí, para que resultara fácil el análisis, entonces ese argumento ya no lo usemos más el de la foto.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - igual hay que revisar bien el tema de los recintos, el tema de la población si ha habido una variación y todo eso tenemos que ir revisando.

El Consultor - eso es netamente datos.

El Señor. Jorge González - les indico algo para que lo tengan claro el diagnóstico es un documento técnico ahora nosotros estuvimos en otra parroquia y nos dijeron que ellos pensaban que el censo no se había hecho bien y

que nosotros debíamos usar los datos que ellos tienen en el GAD nosotros no podemos hacer eso porque la ley nos obliga a utilizar los datos que acaban de ser publicados por el INEC en el censo que hicieron en el 2022 si no tengo esos datos en el documento Planifica Ecuador me va a anular el documento, entonces una de las razones por las que trabajamos esta parte que hemos trabajado hoy día con ustedes es porque esta es la parte cualitativa la parte técnica cuantitativa es la parte que nosotros hacemos con los instrumentos que la ley nos exige hacer, entonces cuando ustedes vean ese documento van a ver información y cosas con las que necesariamente no estén de acuerdo y no la vamos a poder mover si el censo me dice que aquí viven 500 personas yo tengo que poner eso en el documento así ustedes sepan que viven 1.000 yo tengo que poner en el documento las 500 personas.

La Ingeniera. Elsa Alvarado – claro, pero ahí va a haber una variación del PDOT anterior con el de ahora porque el censo fue ahora poco, entonces ahí ya se va a ver una diferencia.

El Señor. Jorge González - y tal vez la diferencia sea mejor porque déjenme decirle qué ha pasado, ocurre que hasta antes de octubre de hecho nosotros teníamos este documento trabajado con las proyecciones del censo del 2010 porque no había noticias de que el censo fuera a salir y de acuerdo a eso nosotros deberíamos estar llegando ahorita a los 19 millones de habitantes, ocurre que estamos llegando a los 16 millones significa que hay 3 millones de personas menos que la proyección que decía; eso mismo también se va a reflejar en las parroquias o sea la gente que ha estado trabajando con esos datos y no coge los nuestros va a creer que hay más gente de la que realmente hay y va a decir no pues eso no son mis datos y ahí no se va a poder mover esa información porque es información oficial porque la ley me dice no me importa lo que usted crea usted tiene que hacerlo con datos oficiales.

Otra cosa con la que yo no soy muy partidario nosotros no podemos mandarle así el documento por digital porque no podríamos tener un documento rodando por todos lados y que luego no sabemos cuál es la versión que estamos presentando ¡me explico! entonces podemos llegar aquí a hacer la presentación cómo lo mencionó acá la señora vocal y al final cuando ustedes ya han leído eso ya lo ven todo presentamos la versión final en la modalidad que han acordado ahora, imprimimos el documento y le presentamos el formato digital.

El Señor Andrés Román - me parece que eso es lo más lógico.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - entonces se tendría que hacer la reunión en la mañana para revisar la documentación y luego de eso se hace la aprobación.

El Consultor - en la próxima sesión vamos a realizar sería primero una sesión de trabajo para revisar la documentación luego de revisado el PDOT ya se realiza la sesión para la aprobación del documento ya en segundo debate definitivo.

#### **4. Clausura.**

La Presidenta - no habiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 17H22 minutos para constancia firma la señora presidenta conjuntamente con el secretario que lo certifica.



**Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTA**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**



**Tigo. Danny Adrian Gamboa Pilozo**  
**SECRETARIO**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**